

Resolución
N°130/2017

Acta N°
15/2017

Barros Blancos, 13 de Julio de 2017.-

VISTO: la solicitud efectuada por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, respecto a actividades y/o eventos que este Municipio entienda pertinente pasar a la Agenda del Gobierno Departamental

CONSIDERANDO:

- 1) que la Unidad Ejecutora Permanente solicita que cada Municipio, de acuerdo a su nivel, priorice las actividades y/o eventos como generadoras de identidad de todo el territorio Municipal
- 2) que al Municipio de Barros Blancos le corresponde determinar cuatro actividades


ATENTO: a lo expuesto;

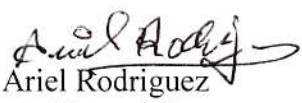
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Pasar a la Agenda del Gobierno Departamental las siguientes actividades y/o eventos de este Municipio: 1) Semana de Barros Blancos; 2) Desfile de Carnaval; 3) Olimpiadas inter-estudiantiles; 4) Festival de artistas locales.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejala)


Ariel Rodríguez
(Concejala)


Claudio Rendo
(Concejala)


Jorge Pombo
(Concejala)